



## COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 9.4.2021  
C(2021) 2567 final*

*Señoras Presidentas:*

*La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales sus dictámenes sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un mercado único de servicios digitales (Ley de servicios digitales) y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE {COM(2020) 825 final} y sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre mercados disputables y equitativos en el sector digital (Ley de Mercados Digitales) {COM(2020) 842 final}.*

*La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan decidido analizar estas propuestas y acoge con satisfacción su conclusión de que las propuestas respetan el principio de subsidiariedad.*

*La Comisión considera que el diálogo político con los Parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera que continúe con las Cortes Generales en el futuro.*

*Les saluda atentamente,*

*Maroš Šefčovič  
Vicepresidente*



*D.ª Meritxell BATET LAMAÑA  
Presidenta del Congreso de los Diputados  
Floridablanca s/n  
E-28071 MADRID E*

*D.ª María Pilar LLOP CUENCA  
Presidenta del Senado  
Plaza de la Marina Española, 8  
E-28071 MADRID*